Guavaguil 31 de enero del 2015

Señores de la Junta General.

De Accionistas de la Cía. Transportes Sornoza Vera Sornovera S.A.

De mis consideraciones.

De acuerdo a lo que dispone el artículo 321, de la ley de compañías, procedo a presentar el informe sobre las actividades de la compañía Transportes Sornoza Vera Sornovera S.A. en el ejercicio económico del 2014.

La revisión incluye una evaluación de los principlos de contabilidad generalmente aceptados, así como la revisión del sistema de control interno imperamente en la compañía, cuyos resultados fueron satisfactorios.

Mi opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros tiene relación a los registrados en los libros de contabilidad, así como la confiabilidad de los mismos al momento de elaborarlos.

Además, se verifico con las actas de junta general y del directorio, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad que se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

A la fecha de este informe no he tenido conocimientos de denuncias sobre la gestión de funcionarios de la compañía, ni aun de remoción de sus administraciones, ni problema laboral alguno.

Debo indicar que los puntos aquí tratados es el resultado de la colaboración prestada por los administradores de la empresa.

De ser necesaria alguna aclaración estoy a vuestra disposición.

Atentamente.

CPA. Maribel Verónica Peralta Baque

maurit V walte bague

RUC. 0914101811001

COMISARIO